



Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-23-2022-DAF relativa al:

CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA CONFINAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS EN LOS PATIOS Y TALLERES DEL S.T.C. METRORREY. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. LA UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS ES: AVE. PRIVADA AZTLÁN S/N CRUCE CON EFESTOS, COL. SAN BERNABÉ 5TO. SECTOR, MONTERREY, NUEVO LEÓN, C.P. 64217.

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Siendo las 16:11 hrs. del día 17 de noviembre del año 2022, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como a lo indicado en la Convocatoria Pública que contiene las Bases de la Licitación antes referida; las personas cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis detallado de las proposiciones de las personas físicas y/o morales que acreditaron su participación en la etapa técnica.

El Ing. Jorge Iracheta Puente, Gerente de Administración y Representante de la Unidad Convocante, en presencia de los funcionarios correspondientes y de los licitantes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO TÉCNICO**, del cual se desprendió lo siguiente:

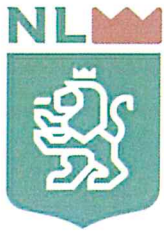
-----**VISTO.-** Para resolver el **FALLO TÉCNICO** de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-23-2022-DAF** relativa al **CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA CONFINAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS EN LOS PATIOS Y TALLERES DEL S.T.C. METRORREY. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. LA UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS ES: AVE. PRIVADA AZTLÁN S/N CRUCE CON EFESTOS, COL. SAN BERNABÉ 5TO. SECTOR, MONTERREY, NUEVO LEÓN, C.P. 64217**, se procede a emitir el respectivo,

-----**CONSIDERANDO**-----

-----**PRIMERO:** Conforme a la disponibilidad presupuestal se cuentan con los recursos que provienen del Oficio No. APLICACIÓN PEI-0148/2022 de fecha 09 de mayo de 2022 para el servicio relacionado con obra pública objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-23-2022-DAF** relativa al **CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA CONFINAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS EN LOS PATIOS Y TALLERES DEL S.T.C. METRORREY. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. LA UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS ES: AVE. PRIVADA AZTLÁN S/N CRUCE CON EFESTOS, COL. SAN BERNABÉ 5TO. SECTOR, MONTERREY, NUEVO LEÓN, C.P. 64217.**

-----**SEGUNDO:** Que de las proposiciones recibidas por parte de los Licitantes, de acuerdo a lo indicado en las Bases de Licitación, en el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica antes referido, se procedió al análisis **cuantitativo** de las Propuestas Técnicas, desprendiéndose lo siguiente:

- a) La persona moral: **ARLICHORRES DE MEXICO, S.A. DE C.V., CUMPLIÓ** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la inscripción y la Propuesta Técnica, de acuerdo con lo indicado en los numerales 3.1.1 y 3.2 de las Bases de Licitación, por lo que su propuesta fue **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**. Así mismo, se hizo constar que este Licitante en el Anexo "T-16 Manifestación y Constancia de



Inscripción en el REPSE", cumple parcialmente, toda vez que no se evidencia que el Licitante haya anexado la Constancia solicitada. Así mismo, en el **Anexo "T-17 Personalidad del Concursante"**, cumple de manera parcial, toda vez que no se evidencia que el Licitante haya anexado los documentos de representación solicitada en este Anexo.

- b) La persona moral: **CONSTRUCCIONES MALDONADO OVIEDO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, **CUMPLIÓ** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la inscripción y la Propuesta Técnica, de acuerdo con lo indicado en los numerales 3.1.1 y 3.2 de las Bases de Licitación, por lo que su propuesta fue **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**. Así mismo, se hizo constar que este Licitante en el **Anexo "T-16 Manifestación y Constancia de Inscripción en el REPSE"**, cumple parcialmente, toda vez que no se evidencia que el Licitante haya anexado la Constancia solicitada.
- c) La persona moral: **DESARROLLOS MAFERSA, S.A. DE C.V.**, **CUMPLIÓ** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la inscripción y la Propuesta Técnica, de acuerdo con lo indicado en los numerales 3.1.1 y 3.2 de las Bases de Licitación, por lo que su propuesta fue **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**. Así mismo, se hizo constar que este Licitante en el **Anexo "T-15 Documentación de acreditación solicitada en Tabla del Resumen de la Licitación inciso "L"**", cumple parcialmente, toda vez que no se evidencia que el Licitante hayan anexado los contratos requeridos.

-----**RESULTANDO**-----

-----**PRIMERO**: Que la emisión del presente **FALLO TÉCNICO**, se realiza de conformidad con lo establecido por los artículos 50 y 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; así como al numeral 4.2.1. y demás relativos de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-23-2022-DAF** relativa al **CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA CONFINAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS EN LOS PATIOS Y TALLERES DEL S.T.C. METRORREY. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. LA UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS ES: AVE. PRIVADA AZTLÁN S/N CRUCE CON EFESTOS, COL. SAN BERNABÉ 5TO. SECTOR, MONTERREY, NUEVO LEÓN, C.P. 64217.**

-----**SEGUNDO**: Que de acuerdo al análisis **cualitativo** detallado realizado a las Propuestas Técnicas presentadas por los Licitantes, y a lo indicado en los numerales 6.2, 6.2.1 y 6.2.2, se dictamina que:

- a) La persona moral: **ARLICHORRES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, **ES TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para continuar participando en el presente proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial, toda vez que se hizo constar que este Licitante en el **Anexo "T-13 Laboratorio que empleará para efectuar las pruebas necesarias"**, no cumple, toda vez que no se presenta Laboratorio que se empleará para efectuar las pruebas necesarias para verificar el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares solicitadas.. Así mismo, en el **Anexo "T-14 Tratándose de obras de pavimento en vialidades, laboratorios acreditados y profesionales responsables"**, no cumple, toda vez que no se presenta Laboratorio para el control de calidad de los pavimentos. Así mismo, en el **Anexo "T-15 Documentación de acreditación solicitada en Tabla del Resumen de la Licitación inciso "L"**, no cumple, toda vez que conforme a la documentación presentada, la empresa fue creada hace menos de cinco años. Por tal motivo, el Licitante no cumple con la experiencia mínima de cinco años solicitada en las bases. Así mismo, en el **Anexo "T-16 "Manifestación y Constancia de Inscripción en el REPSE"**, toda vez que entrega su carta manifestando que cuenta con el REPSE, más no presenta constancia. Así mismo, en el **Anexo "T-17 "Personalidad del Concursante"** toda vez que presenta su carta bajo protesta de decir verdad que su representante legal y/o quien firma la propuesta cuenta con las facultades para comprometer a su representada así como a suscribir la propuesta y formalizar en su caso, el contrato correspondiente; sin embargo, no adjunta la documentación mediante el cual acredite su dicho. Por lo anterior, se determina que este



Licitante **NO CUMPLE** íntegramente de forma cualitativa con los requisitos establecidos en los numerales 3.1.1 y 3.2 de las Bases de la presente Licitación, por lo que de conformidad con lo señalado en el artículo 56 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como a lo indicado en los incisos a) y f) del numeral 6.3 de las mismas Bases, se **DESECHA** la propuesta de este Licitante

- b) La persona moral: **CONSTRUCCIONES MALDONADO OVIEDO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., ES TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para continuar participando en el presente proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial, toda vez que este Licitante en el Anexo "T-1 a Currículum de los Profesionistas Técnicos Responsables de Obra, no cumple, toda vez que en este anexo se solicita el currículum de tres profesionistas claves. Se presentó solamente el currículum de un profesionista, y el cargo que se compromete a ocupar según lo que se manifiesta en el anexo T1-c, no corresponde a ninguno de los solicitados. Por tal motivo, la información está incompleta y no es lo suficientemente clara. Así mismo, se hizo constar que este Licitante en el Anexo "T-1 b Copia de la Cédula Profesional", no cumple, toda vez que se presenta cédula profesional solamente para un profesionista, en lugar de los tres solicitados. Así mismo, se hizo constar que este Licitante en el Anexo "T-1 c Carta Compromiso de los Profesionistas Técnicos Responsables de Obra", no cumple, toda vez que presenta carta compromiso de participación de un solo profesionista, el cargo que manifiesta que ocupará no corresponde a ninguno de los solicitados en las bases. Así mismo, se hizo constar que este Licitante en el Anexo "T-1 d Constancia de dependencia directa de la empresa del o los Profesionistas Técnicos Responsables", no cumple, toda vez que no se incluye la documentación solicitada. Así mismo, se hizo constar que este Licitante en el Anexo "T-15 Documentación de acreditación solicitada en Tabla del Resumen de la Licitación inciso "L", no cumple, toda vez que no se incluye la documentación solicitada para acreditar la experiencia solicitada en las bases: Copia de Contratos y Actas de Entrega-Recepción o equivalente. Solamente se presenta currículum empresarial con 208 proyectos, sin especificar que experiencia adquirió con su participación. Así mismo, se hizo constar que este Licitante en el Anexo "T-16 Manifestación y Constancia de Inscripción en el REPSE", no cumple, toda vez que entrega su carta manifestando que cuenta con el REPSE, más no presenta constancia. Por lo anterior, se determina que este Licitante **NO CUMPLE** íntegramente de forma cualitativa con los requisitos establecidos en los numerales 3.1.1 y 3.2 de las Bases de la presente Licitación, por lo que de conformidad con lo señalado en el artículo 56 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como a lo indicado en los incisos a) y f) del numeral 6.3 de las mismas Bases, se **DESECHA** la propuesta de este Licitante.
- c) La persona moral: **DESARROLLOS MAFERSA, S.A. DE C.V., ES TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para continuar participando en el presente proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial, toda vez que este Licitante en el Anexo "T-1 c Carta Compromiso de los Profesionistas Técnicos Responsables de Obra", no cumple, toda vez que la carta compromiso del Superintendente de Obra, está redactada y firmada como Residente de Obra. Además, la firma de la carta es diferente a la que aparece en la cédula profesional. La carta compromiso del Topógrafo, está redactada como Residente de Obra y firmada como Topógrafo. Así mismo, se hizo constar que este Licitante en el Anexo "T-15 Documentación de acreditación solicitada en Tabla del Resumen de la Licitación inciso "L", no cumple, toda vez que no se incluye la documentación solicitada para acreditar la experiencia solicitada en las bases: Copia de Contratos y Actas de Entrega-Recepción o equivalente. Por lo anterior, se determina que este Licitante **NO CUMPLE** íntegramente de forma cualitativa con los requisitos establecidos en los numerales 3.1.1 y 3.2 de las Bases de la presente Licitación, por lo que de conformidad con lo señalado en el artículo 56 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como a lo indicado en los incisos a) y f) del numeral 6.3 de las mismas Bases, se **DESECHA** la propuesta de este Licitante.

-----Por lo antes expuesto y fundado, se resuelve:-----

-----ÚNICO: Las personas morales: **ARLICHORRES DE MEXICO, S.A. DE C.V.; CONSTRUCCIONES MALDONADO OVIEDO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. y DESARROLLOS MAFERSA, S.A. DE C.V.**, no justifican haber cumplido con los requisitos técnicos que ordenan las Bases de Licitación y en la propia Convocatoria, por lo que **no demuestran la capacidad técnica** para continuar participando en la presente Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-23-2022-DAF** relativa al **CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA CONFINAMIENTO**



TEMPORAL DE RESIDUOS EN LOS PATIOS Y TALLERES DEL S.T.C. METRORREY. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. LA UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS ES: AVE. PRIVADA AZTLÁN S/N CRUCE CON EFESTOS, COL. SAN BERNABÉ 5TO. SECTOR, MONTERREY, NUEVO LEÓN, C.P. 64217. Por lo anteriormente expuesto, sus propuestas son DESECHADAS.

Por consiguiente, y derivado a que todas las propuestas recibidas por la Convocante fueron desechadas, ya que no cumplen con los requisitos técnicos establecidos en las Bases de la presente Licitación y de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como lo convenido en el inciso G) del numeral 4.2.2. de las Bases, se declara DESIERTA la presente Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-23-2022-DAF** relativa al **CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA CONFINAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS EN LOS PATIOS Y TALLERES DEL S.T.C. METRORREY. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. LA UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS ES: AVE. PRIVADA AZTLÁN S/N CRUCE CON EFESTOS, COL. SAN BERNABÉ 5TO. SECTOR, MONTERREY, NUEVO LEÓN, C.P. 64217.**

Acto seguido, se les notifica a los licitantes de los cuales su propuesta fue desechada en la etapa técnica, que el sobre de su Propuesta Económica le será devuelto tal cual fue presentado, cerrado de manera inviolable, mismo que se entregará transcurrido el plazo de 10-diez días hábiles posteriores a la fecha del presente acto, de acuerdo con lo indicado en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Finalmente, el funcionario que preside el presente acto, da por terminada la presente sesión a las **16:25** horas del día 17 de noviembre del año 2022, levantándose el acta correspondiente, firmando la misma para constancia y efectos legales que le son inherentes de los acuerdos que se tomaron, las personas que intervinieron en este acto y que así quisieron hacerlo, señalando que la falta de firma de alguno de los asistentes no invalida los efectos de la misma, sirviendo la presente acta de notificación legal, otorgándose copia de la misma a todos los presentes .

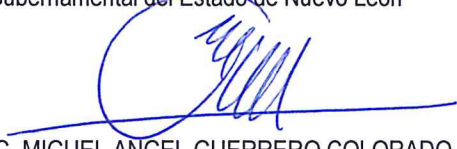
POR LOS FUNCIONARIOS:


ING. JORGE IRACHETA PUENTE
Representante de la Unidad Convocante y Gerente de
Administración del STC Metrorrey


LIC. ANDRÉS TOVAR JASSO
Representante Suplente del Área Jurídica
del STC Metrorrey


ARQ. DIANA LUISA MARTINEZ RIVERA
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León


LIC. GISELA SÁNCHEZ SEGOVIA
Representante Suplente de la Gerencia de Adquisiciones
del STC Metrorrey


M.C. ING. MIGUEL ÁNGEL GUERRERO COLORADO
Encargado del Despacho de la Dirección de Nuevos Proyectos y
Gerente de Ingeniería
del STC Metrorrey

No asistió
MTRO. ARMANDO NOE CASAREZ CALDERON
Encargada del Despacho de la Gerencia de Contraloría Interna
del STC Metrorrey



**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**

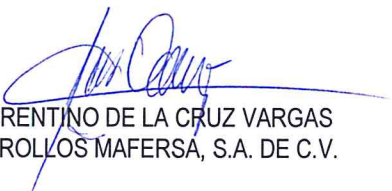
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



POR LOS LICITANTES


C. RAÚL BRIBIESCA LÓPEZ
ARLICHORRES DE MEXICO, S.A. DE C.V.


C. RAMIRO GARCÍA GONZÁLEZ
CONSTRUCCIONES MALDONADO OVIEDO Y ASOCIADOS,
S.A. DE C.V.


C. FLORENTINO DE LA CRUZ VARGAS
DESARROLLOS MAFERSA, S.A. DE C.V.

Las presentes firmas forman parte del Acta de Fallo Técnico y Apertura Económica de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-23-2022-DAF, relativa a la: CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA CONFINAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS EN LOS PATIOS Y TALLERES DEL S.T.C. METRORREY. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. LA UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS ES: AVE. PRIVADA AZTLÁN S/N CRUCE CON EFESTOS, COL. SAN BERNABÉ 5TO. SECTOR, MONTERREY, NUEVO LEÓN, C.P. 64217, de fecha 17 de noviembre del año 2022.